



## Preguntas frecuentes sobre salud mental y seguridad escolar

### **¿Qué debe hacer si usted o alguien que conoce puede necesitar servicios de salud mental?**

Recuérdales que te preocupas por ellos, que hay ayuda disponible y que no están solos. Envíen a los estudiantes con su consejero escolar y a los adultos a los recursos que se indican a continuación.

- [The Christi Center](#) - información gratuita y grupos de apoyo para jóvenes y adultos sobre el duelo y la pérdida. Teléfono: 512-467-2600
- Integral Care - 24 horas de apoyo para crisis de salud mental o con cita previa. Tel: 512-472-4357
- Línea Nacional de Prevención del Suicidio: 988
- Programa de asistencia para empleados del Austin ISD - servicios disponibles 24 horas del día, 7 días a la semana y son 100 por ciento gratuitos y confidenciales para todos los empleados del Austin ISD. Teléfono: 833-515-0762
- Recursos de salud mental para empleados del Austin ISD
- Guía de recursos para cuidadores 2023-24 del Austin ISD

Animamos a todos a adquirir el hábito de estar en contacto con nuestros estudiantes y compañeros. Hagan preguntas, escuchen ideas y sean receptivos cuando surja el tema de las dificultades con la salud mental.

### **¿Qué protocolos existen para evitar que personas no autorizadas entren en nuestras escuelas?**

Nuestras escuelas tienen puntos de acceso seguros y únicos en la parte delantera de la escuela. Todas las demás puertas exteriores están aseguradas y cerradas con una señalización que dirige a todos los visitantes a la oficina principal. El plantel



escolar y los alrededores están vigilados por la administración, los monitores de seguridad del plantel escolar y el oficial de seguridad (SRO, por sus siglas en inglés) de la escuela.

### **¿Cuáles son las normas sobre el cerrar con llave las puertas interiores durante el día escolar?**

El Austin ISD tiene una directiva administrativa que requiere que todas las puertas de los salones de clase con instrucción estudiantil estén cerradas con llave durante el día escolar. Las escuelas son auditadas a lo largo del año para reforzar el cumplimiento.

### **¿Cómo garantiza la escuela que los estudiantes estén en sus clases o espacios asignados durante el día?**

Los maestros son responsables de monitorear y documentar la asistencia estudiantil cada periodo de clases. No se les dan a los estudiantes pases para el pasillo para salir de clase por ninguna razón que no sea una emergencia durante los primeros 15 minutos después de la campana de retraso y los últimos 15 minutos antes del final del periodo. En cualquier momento en que un estudiante esté fuera de clase, se debe haber dado permiso y emitido un pase para el pasillo. Después de que suena la campana, los administradores, monitores de seguridad escolar, maestros y el oficial de policía asignado a la escuela monitorean los pasillos.

### **¿Qué medidas toman las escuelas para mantener seguros a los estudiantes durante actividades extracurriculares fuera del horario escolar?**

Todo el personal está capacitado en los Planes de Operaciones de Emergencia para cada escuela o instalación. Se deben seguir las mismas funciones, responsabilidades y procedimientos en caso de crisis naturales o esas causadas por personas. En cualquier momento en que se sospeche una infracción criminal, se debe llamar a la policía escolar del Austin ISD al 512-414-1703 o, si ocurre una



situación potencialmente fatal, el personal escolar debe llamar inmediatamente al 911 y luego notificar a la administración escolar.

### **¿Qué pasa cuando un estudiante hace una amenaza contra la escuela?**

El distrito toma en serio todas las amenazas. Las amenazas de cualquier tipo se investigan en la máxima medida en que lo permite la ley y las normas del distrito. No se toleran las amenazas de ningún tipo contra una escuela, estudiantes o personal. Los funcionarios escolares y los cuerpos policiales investigan todas las amenazas contra escuelas.

Las amenazas que resultan en investigaciones de un oficial o agencia que responda a emergencias o en la implementación de un protocolo escolar estándar de respuesta (Espera, Resguardo o Cierre de emergencia) se aplicarán medidas disciplinarias en línea con las normas del distrito y las leyes pertinentes. Cualquier medida disciplinaria se toma de acuerdo con [el Capítulo 37 del TEC](#) y la [Guía para el Éxito Estudiantil](#).

### **¿Cómo determinan los oficiales de policía del Austin ISD si una amenaza es creíble o no?**

A través del proceso de investigación, los oficiales determinan si el individuo que hizo la amenaza tenía una verdadera intención de causar daño o tiene acceso a armas para ejecutar la amenaza. En muchos casos, cuando aparece un arma en los medios sociales, localizamos el artículo y descubrimos que es una réplica o una pistola de aire comprimido. Además, podemos descubrir que un comentario o texto marcado con una alerta era parte de un deber o proyecto en el salón de clases. Nuestros oficiales están entrenados para evaluar la credibilidad de amenazas y determinar qué medidas son necesarias para mitigar el riesgo potencial para la comunidad escolar.



### **¿Qué pueden esperar los padres de familia en términos de comunicaciones cuando se hace una amenaza en la escuela o en los medios sociales?**

Cuando el personal se entera de una amenaza contra la escuela, inmediatamente se le notifica a la Policía del Austin ISD, que comienza una investigación. Si los oficiales no pueden identificar y aislar inmediatamente la fuente de la amenaza, se implementa el protocolo estándar de respuesta apropiado (Espera, Resguardo o Cierre de emergencia). En el momento en que se active un protocolo estándar de respuesta a causa de una amenaza, las familias recibirán una notificación de la causa y duración del incidente, junto con la resolución. Si la situación no puede resolverse rápidamente, las familias recibirán actualizaciones sobre el estado de la situación hasta que se resuelva.

### **Si se remueve a un estudiante del plantel escolar, ¿cómo se determina si y cuándo tiene permiso de regresar?**

Se asigna a los estudiantes al Centro de Aprendizaje Alternativo (ALC, por sus siglas en inglés) con base en la infracción de la Guía para el Éxito Estudiantil. Se puede asignar a un estudiante por hasta 30 días por la primera infracción, 60 días por una segunda infracción y 90 días por una 3.a infracción. Estos periodos de tiempo representan la cantidad máxima de tiempo que los estudiantes pueden pasar en el ALC después de cada incidente. Tratamos de ayudar a los estudiantes a superar sus dificultades para que puedan regresar exitosamente a su escuela base y evitar incidentes futuros. Se puede asignar por todo un año a los estudiantes que representen un problema de seguridad para el plantel escolar.

### **¿Cuál es el proceso de ingreso y evaluación cuando se asigna a un estudiante al ALC?**

El ALC tiene un profesional de salud mental autorizado (LMHP, por sus siglas en inglés) de tiempo completo para apoyar a los estudiantes y sus familias. El LMHP está capacitado para utilizar una prueba de salud mental según sea necesario para evaluar la necesidad de más apoyo.



## **¿Por qué el distrito no puede compartir información sobre las medidas disciplinarias tomadas en respuesta a amenazas hechas por un estudiante?**

Entendemos que las familias quieren sentirse confiadas de que se han tomado las medidas apropiadas para prevenir que alguien cause daño. El Austin ISD sigue los protocolos descritos en la Guía para el Éxito Estudiantil; sin embargo, a causa de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por su sigla en inglés) estamos limitados en lo que podemos compartir sobre las medidas disciplinarias tomadas en relación con estudiantes específicos.

La FERPA es una ley federal que protege la privacidad de los expedientes educacionales de los estudiantes. La FERPA les da a los padres de familia ciertos derechos con respecto a los expedientes educacionales de sus hijos, y los expedientes disciplinarios se consideran parte del expediente educacional de un estudiante. Esto significa que no podemos compartir expedientes disciplinarios ni información alguna que pueda identificar a un estudiante específico, incluso cuando la información identificadora pasa a ser disponible públicamente fuera de nuestro control.

## **¿Cómo pueden las familias hablar con los estudiantes sobre estos incidentes y apoyarlos cuando tienen emociones difíciles?**

Según el Centro Nacional de Crisis Escolares y Duelo, se sugieren los siguientes consejos para apoyar a los estudiantes:

- Proveer la información básica en términos sencillos y directos y luego contestar las preguntas que tengan.
- Dejarse guiar por los niños para determinar cuánta información proveer.
- Los niños más grandes pueden desear discutir las implicaciones del evento en un sentido más amplio. Se les debe tranquilizar cuando sea posible.
- Es un buen momento para apagar la televisión, las computadoras y los celulares y reunirse como familia y comunidad para tener discusiones y ofrecer apoyo.



- Si los niños siguen muy alterados por varios días y no pueden superar sus miedos, o si tienen dificultad en la escuela, la casa o con sus amigos, entonces es una buena idea hablar con alguien fuera de la familia para que los aconseje. Se recomienda que las familias se comuniquen con nuestra oficina principal al 512-414-5247 para hablar con un consejero escolar para conseguir apoyo adicional.